

Resolución de Decanato 1423 / 2024 - NAT -UNSa EXPEDIENTE Nº 10.875/2024 CURSO DE EXTENSIÓN APELOGRAFÍA PRÁCTICA - MARIANA PÁEZ

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta. 16/12/2024

VISTO:

La nota elevada a fs. 01 por la Ing. Agr. Mariana Silvina Páez, relacionada con el dictado del "Ampelografía práctica y reconocimiento de variedades de Vitis vinifera en Cafayate, Valles Calchaquies, Salta"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1-5 obra proyecto del Curso de Extensión presentado por la Ing. Mariana Silvina Páez, cuyo título se indica en el visto de la presente, y en el cual se indica objetivos, programa, carga horaria, lugar y fecha tentativa, metodología, sistema de evaluación, Directora y Cuerpo Docente, erogaciones y propuesta de arancelamiento. Que la Comisión de Docencia aconseja autorizar el dictado del curso de referencia

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el dictado del Curso: "Ampelografía práctica y reconocimiento de variedades de Vitis vinífera en Cafayate, Valles Calchaquíes, Salta", a llevarse a cabo en la ciudad de Cafayate.

ARTÍCULO 2º.- SEÑALAR que la Directora Responsable del Curso es la Ing. Mariana Silvina Páez y el Cuerpo Docente estará integrado por:

Mgs. Valeria Bergés - Profesora Adjunta - Cátedras de Viticultura y Ampelografía, TUEV- Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo.

Ing. Agr. Mariana Silvina Páez - Profesora Adjunta - Asignatura Ampelografía, TUEV – UNSa – Delegación Cafayate.

ARTÍCULO 3º.- APROBAR los siguientes aspectos del curso: fundamentación, modalidad, carga horaria, destinatarios, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación, propuesta de arancelamiento...

ARTÍCULO 4º.- RESALTAR que el objetivo propuesto para este curso es:

Actualizar y ampliar el conocimiento de los métodos de identificación de las especies y cultivares de la vid y el reconocimiento de las principales variedades cultivadas en el Departamento Cafayate, en los Valles Calchaquíes de la provincia de Salta.

ARTÍCULO 5º.- SEÑALAR que el curso está destinado a Profesionales, Productores y Elaboradores de vinos, Docentes, Graduados y estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (TUEV) de esta Unidad Académica y alumnos de carreras afines con conocimiento de viticultura.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a Extensión Áulica Cafayate, Ing. Páez y Mgs Bergés, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.

Dra. Norma Rebeca ACOSTA

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio R. NASSER

DECANO

Facultad de Ciencias Naturales